



PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
302- HISTORIA DE ESPAÑA  
PAU2026 - JUNIO

**NOTA IMPORTANTE:** El examen consta de TRES partes. Apartado A: cuatro cuestiones para responder DOS. Apartado B: dos textos para elegir UNO, y responder a las cuestiones del texto seleccionado. Y apartado C: dos cuestiones para responder a UNA de ellas. En el caso de que se responda a un número mayor del requerido, se corregirá la que aparezca en primer lugar, y si es en el apartado A, solamente se corregirían las dos primeras respuestas. Se restará hasta un punto por faltas de ortografía.

**APARTADO A (3 puntos máximo).**

**Responder solamente a DOS de estas cuatro cuestiones (1,5 punto máximo por cada respuesta):**

- 1.- Roma organizó la conquista de la península Ibérica en distritos territoriales. Explica y razona la división provincial romana en Hispania desde su llegada a finales del siglo III a.C. hasta su disolución en el siglo V, y qué impacto tuvo ese sistema sobre el proceso de romanización (1,5 punto).
- 2.- Analiza y expón el periodo comprendido entre la llegada del contingente musulmán en 711 a la península Ibérica hasta la autoproclamación de Abd al-Rahmán III como califa de Córdoba (1,5 punto).
- 3.- Los Reyes Católicos desarrollaron una política matrimonial con sus hijos con objetivos claros. Analiza y expón como se realizó y qué fines persiguieron con ello (1,5 punto).
- 4.- La frase “todo para el pueblo, pero sin el pueblo” define un sistema de gobierno, representado en España por Carlos III. Di cuál era y en qué consistió (1,5 punto).

**APARTADO B (4 puntos máximo).**

**Elige UNO de los dos textos siguientes y responde a las cuestiones referidas al documento seleccionado.**

**1.- MANIFIESTO DE LOS PERSAS. 1814.**

Era costumbre en los antiguos persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más fieles a su sucesor. Para serlo España a V.M. no necesitaba igual ensayo en los seis años de su cautividad... La nobleza siempre aspira a distinciones; el pueblo siempre intenta igualdades; este vive receloso de que aquella llegue a dominar; y la nobleza teme que aquel no la iguale; si, pues, la discordia consume los gobiernos, el que se funda en tan desunidos principios, siempre ha de estar amenazado su fin... La monarquía absoluta es una obra de la razón y de la inteligencia; está subordinada a la ley divina, a la justicia y a las reglas fundamentales del Estado; fue establecida por derecho de conquista o por la sumisión voluntaria de los primeros hombres que eligieron a sus reyes... Ha sido necesario que el poder soberano fuese absoluto, para prescribir a los súbditos todo lo que mira el interés común. Póngase al lado de esta definición la antigua constitución española y medítese la injusticia que se le hace. Es arriesgado que todo dependa de uno solo, y es más infelicidad por razón opuesta, que todo dependa de muchos... Que a este fin se proceda a celebrar Cortes con la solemnidad y en la forma en que se celebraron las antiguas... No pudiendo dejar de cerrar este respetuoso manifiesto con que se estime siempre sin valor esa Constitución de Cádiz y por no aprobada por V.M.

Madrid, 12 de abril de 1814.

**A partir de esta lectura, responde a estas cuatro cuestiones referidas al texto:**

- 1.- El texto defiende un tipo de monarquía en concreto. Di cuál es y explícalo (1 punto).



PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
**302- HISTORIA DE ESPAÑA**  
PAU2026 - JUNIO

- 2.- El manifiesto fue obra de un grupo de personas que expuso sus intenciones a Fernando VII al volver a España. ¿De dónde venía el rey y cuál fue la circunstancia histórica que le permitió regresar? (1 punto).
- 3.- ¿A qué “antigua constitución española” se refiere el texto? Especificala y enumera brevemente sus principales características, que era precisamente lo que atacaba el grupo de personas que firmó el manifiesto. (1 punto).
- 4.- Fernando VII, tomando como referente el apoyo recibido por este manifiesto, ejecutó una política que anuló la “antigua constitución” y abrió una etapa histórica. Explícala brevemente hasta que en 1820 se produjo el pronunciamiento de Riego (sin entrar en lo que conocemos como Trienio Liberal). (1 punto).

**2.- ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1869.**

La Nación española y en su nombre las Cortes Constituyentes, elegidas por sufragio universal... decretan y sancionan la siguiente Constitución.

Art. 17. Tampoco podrá ser privado ningún español:

Del derecho de emitir libremente sus ideas...

Del derecho a reunirse pacíficamente.

Del derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana...

Art. 21. La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica. El ejercicio público o privado de cualquier otro culto queda garantizado...

Art. 32. La soberanía reside esencialmente en la Nación, de la cual emanan todos los poderes.

Art. 33. La forma de Gobierno de la Nación española es la Monarquía.

Art. 34. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las leyes.

Art. 93. Se establecerá el juicio por jurados...

Art. 108. Las Cortes Constituyentes reformarán el sistema actual del gobierno de las provincias de Ultramar, cuando hayan tomado asiento los diputados de Cuba y Puerto Rico...

**A partir de esta lectura, responde a estas cuatro cuestiones referidas al texto:**

- 1.- La constitución de 1869 se aprueba tras los sucesos de 1868. Explica esos acontecimientos y sus causas, y que llevaron a proclamar esta carta magna. (1 punto).
- 2.- Los historiadores mencionan esta constitución como la primera que se puede considerar verdaderamente democrática. Explica brevemente esta afirmación atendiendo a la primera frase del texto: “La Nación española y en su nombre las Cortes Constituyentes, elegidas por sufragio universal... decretan y sancionan la siguiente Constitución”. (1 punto).
- 3.- Pon atención a los artículos 17 (“Art. 17. Tampoco podrá ser privado ningún español: del derecho de emitir libremente sus ideas... Del derecho a reunirse pacíficamente. Del derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana...”) y 21 (“La Nación se obliga a mantener el culto y los ministros de la religión católica. El ejercicio público o privado de cualquier otro culto queda garantizado...”). Explica brevemente el sistema de libertades que contemplaba la constitución. (1 punto).
- 4.- El sistema de monarquía que se especifica en la Constitución de 1869 (art. 33), inspirado en el liberalismo de Juan Prim, establecía un tipo de gobierno. Di con brevedad qué tipo de monarquía era el que establecía esta constitución surgida de la “La Gloriosa” y en qué consistía. (1 punto).

**APARTADO C (3 puntos máximo).**

Responde a una de estas dos cuestiones (3 puntos máximo).

- 1.- La II República: proclamación, constitución de 1931 (características principales) y Bienio Reformista (1931-1933).
- 2.- La Transición española (1975-1982).



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
**302- HISTORIA DE ESPAÑA**  
PAU2026 – JUNIO

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La prueba de Historia de España consta de TRES grandes bloques.

El primero, apartado A, cuya calificación máxima es de 3 puntos, engloba cuatro preguntas, con un valor de 1,5 puntos cada una de ellas. Hay que responder a dos de ellas. Las dos primeras se corresponden con la primera parte del bloque de contenidos que comprende desde la romanización hasta Castilla y Aragón en la Baja Edad Media, y las segundas al bloque que incluye desde el reinado de los Reyes Católicos hasta el reformismo borbónico del siglo XVIII. Si se responde a más de dos, solo se corregirán las dos primeras cuestiones respondidas.

El segundo apartado, B, consta de dos textos, con una calificación máxima de 4 puntos, en correspondencia con cada una de las preguntas formuladas sobre el texto elegido, y que serán puntuadas con un máximo de 1 punto cada una de ellas. Los textos pueden ser del siglo XIX o del siglo XX. Hay que elegir solo uno de ellos. Si se responden a las preguntas de los dos textos, solo se corregirán las cuatro del primer texto elegido.

El tercer apartado, C, consta de dos cuestiones claramente, de la que hay que elegir para contestar a una de ellas, y que tiene una puntuación máxima de 3 puntos. Si en el apartado B aparecen textos del siglo XIX, en este apartado C serán dos cuestiones del siglo XX, y viceversa. Si se responde a más de una cuestión, solo se corregirá la que aparezca en primer lugar.

Las faltas de ortografía serán penadas con un máximo de 1 punto sobre el total de la calificación global de la prueba. Cada error corresponderá a un valor concreto de 0,25 puntos hasta llegar al límite de cuatro (1 punto), sin que, en adelante, el resto de posibles faltas deban ser tenidas en consideración.